

ANALISTA INFORMÁTICO II

NIVEL OCUPACIONAL

Profesional

CATEGORÍA

110 / 710

ROL

Ingeniero(a) de datos

Analista Programador(a)

Desarrollador(a) de Software

Especialista en Integraciones de TI

Ingeniero(a) de Aseguramiento de la Calidad del software

NATURALEZA

DE LA CLASE

Analizar e implantar los diferentes requerimientos de automatización; de acuerdo con la metodología de sistemas, diseña y construye soluciones para atender dichos requerimientos mediante tecnología informática. Puede corresponderle auditorias que implican el análisis, diagnóstico e investigación, sobre administración de proyectos o cumplimiento regulatorio y de sanas prácticas en materia de control, riesgo y gobierno de la función informática en la Institución.

REQUISITOS

OBLIGATORIOS

- Bachillerato en una carrera universitaria que le faculte para el desempeño del puesto. (*)
- Incorporado(a) al colegio profesional respectivo en el grado correspondiente y al día con sus obligaciones de colegiatura.
- Mínimo 36 meses de experiencia en labores afines al cargo.

REQUISITOS

DESEABLES

- Certificado de aprobación de cursos sobre marcos de gestión, buenas prácticas, metodologías ágiles, gestión de riesgos en tecnologías.
- Conocimiento general de la gestión de seguros.
- Comprensión y lectura del idioma inglés, para los casos específicos que el puesto requiera previa definición de la Dirección de Capital Humano.
- Acuerdo CONASSIF 5-17. Reglamento General de Gestión de la Tecnología de Información.

- Normas Técnicas para la Gestión y el Control de las Tecnologías de la Información del MICITT.
- Conocimiento en leyes, reglamentos, normas y lineamientos aplicables a la gestión a desarrollar.

Para los roles de Analista Programador(a), Desarrollador(a) de software, Ingeniero(a) Aseguramiento de la Calidad de software se les solicita:

- Conocimientos demostrables sobre programación, administración y configuración de herramientas como las siguientes: RPG, SNAP, COBOL, SYNON, ABAP4, Java, Oracle (Forms, Reports, APEX, y PL/SQL, S4HANA, SAP, AS/400 o IBMi, Visual Studio, .Net, Netcore, Angular, Blazor, GitHub, Azure, Selenium o herramientas de pruebas de software automatizadas.
- Conocimientos de diseño y programación de sistemas de información on premises y en la nube.
- Conocimientos de aplicaciones de inteligencia artificial y machine learning.

Para el rol de Especialista en integraciones de TI se le solicita:

- Conocimiento en análisis, diseño, construcción y documentación de servicios de interoperabilidad en herramientas como las siguientes: API, REST y Web Services (SOAP).
- Conocimiento de estándares como: WSDL, Open API, JSON.
- Conocimiento de modelos de autenticación como OAuth y JWT (JSON Web Tokens).

Para el rol de Ingeniero(a) de datos se le solicita:

- Conocimiento sobre diseño y administración de bases de datos relacionales y distribuidas tales como: SQL Server, Oracle, DB2, Python, R.
- Conocimiento para desarrollar, mantener y optimizar procedimientos almacenados en bases de datos mediante lenguaje SQL estándar.
- Conocimiento en construcción de aplicaciones y procesos con herramientas Low Code de Microsoft Power Platform.
- Conocimiento de herramientas RPA: UIAPath, Automation Anywhere.

CONOCIMIENTOS GENERALES

GESTIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo de soluciones colaborativas y de ofimática. - Conocimientos en los sistemas propios de la gestión. - Ley N°8131, Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos. - Ley N°6227, Ley General de la Administración Pública. - Ley N°8292, Ley General de Control Interno.
SEGUROS	<ul style="list-style-type: none"> - Seguros y Reaseguros - Ley N°8653, Ley Reguladora del Mercado de Seguros. - Ley N°8956, Ley Reguladora del Contrato de Seguros.
LEGISLACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Ley N°9986, Contratación Pública y su reglamento. - Ley N° 7472, Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor. - Ley N°8422, contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública. - Ley N°7786, sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo. - Ley N°9699, sobre responsabilidad de las personas jurídicas, sobre cohechos domésticos, soborno transnacional y otros delitos y su Reglamento. Decreto N° 42399-MEIC-MJP.

COMPETENCIAS

Este puesto exige un nivel 2 de desarrollo en:

CARDINALES	Orientación al cliente	2
	Orientación a resultados	2
	Contribución	2
	Agilidad	2
ESPECÍFICAS	Orientación al detalle y la calidad	2
	Pensamiento ágil	2
	Enfoque hacia la mejora continua	2

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS

- Diseñar soluciones tecnológicas para automatizar procesos que faciliten las labores de cualquiera de las dependencias de la Institución.
- Colaborar con el negocio y otras partes interesadas para comprender y documentar las necesidades de manera que se comprenda la forma en que actualmente operan los procesos y documentar formalmente, de acuerdo con los estándares metodológicos aplicables a la manera en que debe resolverse un problema o mejorarse una aplicación.
- Gestionar el ciclo de vida completo de construcción y liberación de soluciones tecnológicas acorde con la metodología aplicada, incluyendo desde la planificación y validación de requisitos hasta la implementación y seguimiento post-implementación. Debe realizar o validar para las soluciones tecnológicas lo siguiente: análisis y diseño, construcción, pruebas para asegurar la calidad, corrección de errores que puedan surgir y coordinar la liberación del software en los entornos de producción.
- Generar y mantener la documentación de las soluciones tecnológicas desarrolladas de acuerdo con la metodología aplicada para la construcción y según lo establecido en el “Proceso de Construcción y Liberación de Soluciones Tecnológicas (según COBIT-BAI03).
- Evaluar proyectos, riesgos tecnológicos, controles generales y de aplicación insertos en los sistemas computarizados, sean estos de índole contable, financiera, salud, seguros u operativa, en ejecución o en proceso de desarrollo.
- Le puede corresponder asumir roles relacionados a la aplicación de marcos de trabajo como: Scrum y DevOps, u otras metodologías que la organización implemente según su evolución.
- Valorar que los sistemas de información estén brindando información completa, exacta y confiable, con las condiciones adecuadas de seguridad sobre los activos de información, identificando el impacto del error y la afectación en el sistema de control interno, emitiendo por escrito las observaciones, conclusiones y recomendaciones pertinentes.
- Configurar servicios de datos locales y en la nube, así como herramientas para la ingesta, la salida y la transformación de datos procedentes de múltiples orígenes.
- Diseñar, desarrollar e implementar integraciones eficientes que conecten datos, aplicaciones y soluciones de terceros, utilizando las herramientas habilitadas, mejores prácticas y los estándares vigentes para la plataforma tecnológica de la organización. Incluye el análisis para

- determinar necesidades de integración y arquitecturas de sistemas de información.
- Investigar tendencias tecnológicas para proponer soluciones eficientes y factibles a las necesidades de automatización.
 - Coordinar y fiscalizar los productos tecnológicos gestionados a través de servicios contratados con terceros.
 - Brindar apoyo y soporte técnico a otros procesos propios de su categoría ocupacional.
 - Efectuar diferentes procesos relacionados con el trámite de contratación pública, tales como: solicitudes de modificaciones de contratación, elaboración de solicitudes de contratación, estudios técnicos, fiscalización de contratos, pagos de facturas, entre otros temas relacionados con contratos de tecnologías de información; de conformidad con lo establecido en la Ley General de Contratación Pública y su reglamento.

RESPONSABILIDADES

GENERALES

- Conocer y cumplir -de forma estricta- con la normativa aplicable en la realización de sus tareas y reportar a los superiores cualquier tipo de incumplimiento; así como, gestionar el riesgo de cumplimiento asociado a su puesto de trabajo.
- Participar en las actividades de capacitación relacionadas con cumplimiento normativo en general, así como en todas aquellas de interés organizacional que se planifiquen.
- Identificar, evaluar, controlar y proponer mejoras en los procesos bajo su responsabilidad, partiendo de las variables críticas de calidad encontradas en éste, valorando las necesidades de los clientes y su proceso de salida.
- Analizar y comunicar previamente los efectos que tendrían los cambios propuestos en las tareas bajo su responsabilidad, sobre los otros procesos de la organización.
- Analizar y determinar los aspectos (técnicos, financieros, operativos, estratégicos, informáticos, entre otros), que pueden afectar los procesos bajo su responsabilidad, a fin de desarrollar planes de mitigación de los riesgos.
- Ejercer las demás funciones y facultades afines al puesto –en tiempo y forma- que le correspondan, de conformidad con las leyes, las políticas,

los reglamentos, códigos, programas, disposiciones, manuales y demás normativa aplicable.

() Según los lineamientos de Atracción y Promoción de la Dirección de Capital Humano.*

Historial de Revisión, Aprobación y Divulgación					
Versión:	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Descripción del cambio:	Oficio y fecha: (rige a partir de)
1					G-04047-2009 (30.09.2009)
2	RDA	MCG	AAA	Funciones Generales de Contratación Públicas	Mediante Memorándum del 17.05.2023
3	PCA	MCG	Gerencia		G-02519-2023 (01/07/2023)
4	PCA	MCG	AAA		Mediante Memorándum del 25.07.202
5	VHM	MCG	GG	Actualización de competencias y formato	G-01458-2024 (25.04.2024)
6	KAR	MCG	TVS	Incorporación de categoría de salario integral	Mediante memorándum (23.07.2024)